

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0058		
Fecha: 05-07-2016	REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN	
Versión: 0		

FECHA: 31 DE JULIO DE 2026

No. CONTRATO: 57-5-10026-26

CONTRATISTA: CONSTRUCCIONES CONSULTORÍAS Y SUMINISTROS COLOMBIA S.A.S.

NIT: 901744783-1

REPRESENTANTE LEGAL: ALICIA HINESTROZA TAPIAS

CEDULA DE CIUDADANIA: 35.600.271 de Quibdó (Choco)

OBJETO DEL CONTRATO: "OUTSOURCING PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y/O MEJORAS LOCATIVAS DEL LOTE No.1 INSTALACIONES POLICIALES DE LA ESCUELA DE POLICIA PROVINCIA DEL SUMAPAZ "INTENDENTE MARITZA BONILLA RUIZ" Y LOTE No.2 ESCUELA DE POLICIA GABRIEL GONZALEZ A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE"

GARANTÍA ÚNICA

Expedida a favor de la Policía Nacional – (ESSUM), con NIT. (808.000.859-0)

Debe constar expresamente en la póliza que ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria convenidas. Así mismo, se indicará que en el evento en que, por incumplimiento del arrendatario garantizado, el asegurador resolviera continuar como cesionario con la ejecución del contrato y el arrendatario estuviere de acuerdo con ello, el contratista garantizado aceptará desde el momento de contratación de la póliza, la cesión del contrato a favor del asegurador. En todo caso, dependiendo del tipo de mecanismo de cobertura elegido, deberá cumplir con los requisitos establecidos en el **Decreto 1082 de 2015**.

Para efectos legales, administrativos y fiscales, el valor del contrato se estableció en la suma de TRESCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$316.341.961), MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluida la administración, imprevistos y utilidad (AIU) valor del IVA sobre la utilidad, y demás impuestos y tributos legales necesarios para la ejecución del contrato.

Prorroga No. 1 al contrato principal, se amplía el plazo de ejecución inicial en treinta (30) días calendario más suscrita el día 26/06/2026.

Prorroga No. 2 al contrato principal, se amplía el plazo de ejecución inicial en treinta (30) días calendario más suscrita el día 31/07/2026.

Página 1 de 2	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0058		
Fecha: 05-07-2016	REQUISITOS DE LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN	
Versión: 0		

AMPAROS

AMPARO	VALOR ASEGURADO	%	Vigencia (día – mes – año)	
			Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 63.268.392,20	20%	30/04/2026	11/12/2027
NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	\$ 47.451.294,15	15%	30/04/2026	10/12/2029
CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 94.902.588,30	30%	30/04/2026	10/12/2029
ESTABILIDAD DE LA OBRA	\$ 94.902.588,30	30%	30/04/2026	10/12/2029
DAÑOS A TERCEROS POR RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL POR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATOS.	\$ 350.181.000,00	200	30/04/2026	11/12/2026

Nota 1: La aplicación del presente formato se realizará a los contratos sobre los cuales se haya requerido la constitución de Garantía Única a través de póliza de seguro, conforme a lo anterior las coberturas, vigencias y valores asegurados, corresponden a lo establecido en el mismo.

Los datos registrados en el anterior cuadro constituyen una guía para el contratista y su aseguradora, pero es responsabilidad exclusiva del contratista allegar en debida forma y oportunamente la póliza de garantía única, toda vez que las vigencias finales pueden variar dependiendo de la fecha de expedición.

La póliza de garantía única debe presentarse debidamente suscrita por la aseguradora y por el tomador al Grupo de Contratos de la Unidad.

Para efectos de presentar el documento cuenta con tres (3) días hábiles siguientes a la fecha del contrato.

FUNCIONARIO RESPONSABLE,

Intendente jefe **JHON EDINSON RAMOS CASTELLANOS**
Jefe Grupo de Contratos ESSUM